

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento
Registro Público de Casas de Empeño



Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

CAMAPASA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.

COC150211883

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0617-0005-2015

Marca o nombre comercial

CASA EMPEÑO MAZATLÁN Y/O CM PAWN

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

Empty field for the address of the main office.

Número de expediente

PFC.B.E.9/003827-2015

Domicilio sucursal

CALLE ABASOLO, NÚMERO 528, COLONIA CENTRO, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ,
CÓDIGO POSTAL 79000.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento

Fecha del registro

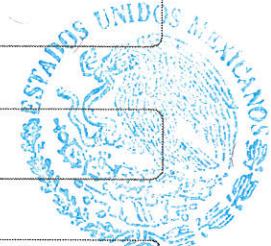
28 DE AGOSTO DE 2015

Vigencia del registro

29 DE AGOSTO DE 2018 AL 29 DE AGOSTO DE 2019 (TERCER REFRENDO)

Sello digital emisor

Empty field for the digital signature of the issuer.



PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPEÑO

Autorizó

Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, e Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.



FOLIO: 24935

Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.